

APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE RECARGA RÁPIDA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL MUNICIPIO DE GÜIMAR, EN LA ISLA DE TENERIFE.

Por la presente, don Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de la sociedad mercantil pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.” (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio social en la C/León y Castillo, nº 54, en Las Palmas de Gran Canaria, **RESUELVO**, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **aprobar respectivamente, el Pliego de condiciones particulares y el Pliego de condiciones técnicas**, del Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado y Tramitación Ordinaria para la contratación del suministro y servicio de instalación de una estación de recarga rápida para vehículos eléctricos en el municipio de Güímar, en la isla de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández

Consejero Delegado

